



## CONCURSO ESCOLAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA “Cada Gota Cuenta”

Este concurso es organizado por la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. y se genera con el propósito de fomentar entre los jóvenes la creatividad y el interés por la investigación científica, fortalecer el aprendizaje de la ciencia, el uso de la tecnología e impulsar la innovación como factores necesarios y determinantes en el desarrollo de nuestra región. Buscamos generar investigaciones que permitan dar solución a los nuevos desafíos del agua, pensado y recuperando al saber o a la producción científica, como un elemento esencial que permita proyectar acciones que busquen generar soluciones, y a la vez, permitir un espacio de difusión en el que nuestros jóvenes puedan exponer sus trabajos, sus ideas, sus proyectos y todo aquello que contribuya a la construcción de un ambiente natural, sano y a una ciudadanía cada vez más sustentable.

Las personas interesadas pueden competir presentando un proyecto práctico en el campo de la ciencia y la tecnología, y en la investigación aplicada usando desarrollos metodológicos creativos y accesibles con el objeto de solucionar problemas vinculados con el agua. Es esencial que los proyectos estén orientados hacia la investigación usando metodologías científicamente aceptadas como la experimentación, el monitoreo y el informe de resultados, incluyendo análisis estadísticos.

La generación de investigaciones que puedan recuperar problemáticas presentes en cada localidad, permite no solo evidenciar esas situaciones, sino también, propiciar una práctica que permita contemplar trabajos desde una perspectiva territorial y localizada, esto fomenta la generación de antecedentes que puedan ser un punta pie inicial para la continuidad o para la recuperación de estas cuestiones desde instituciones que actualmente se dedican al campo investigativo, y también para aquellas que puedan recuperar estas producciones y apunten a generar un cambio o un aporte a estas realidades que se ponen en evidencia en primera persona desde quienes habitan esos espacios y las reconocen.

**La investigación como forma de vida** (Ander Egg, 1995), se constituye en una herramienta que permite entenderla como un elemento que no necesariamente se encuentra delimitada a la acción de los investigadores, sino que, puede ser recuperada desde la idea de la **investigación instrumental** como un complemento fuertemente vinculado con la acción y la recuperación de aspectos propios del campo investigativo, pensarla desde la instrumentación, es decir, una herramienta propicia para el acto de indagación y producción o reconocimiento y recuperación de problemáticas, nos abre el campo a pensar un trabajo que vea a la investigación como un campo cercano y disponible para cualquier tipo de práctica que pretenda la búsqueda y la generación de conocimiento, y a la vez, el estímulo y el desarrollo de interés por la práctica misma.

En este sentido, y en una de las líneas que plantea el Programa Educativo Institucional Anual de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., que es el de Ciencia y Tecnología, entendiendo tanto los aportes que puedan generarse desde las ciencias naturales y exactas, como así también, desde las ciencias humanas y sociales, se pretende comenzar a poner en evidencia trabajos que permitan la producción de conocimiento de todo tipo, entendiendo los alcances mismos de la institución, la variedad de profesionales trabajando en ella y que realizan trabajos especializados, y la capacidad de trabajo interinstitucional para la producción de conocimiento y para la solución o recuperación de problemáticas.

### PROPÓSITOS.

- Generar espacios que permitan la participación de estudiantes del nivel secundario en espacios de difusión de sus trabajos y producciones de carácter científico.
- Estimular el ejercicio de producción de conocimiento de carácter científico en nuestros jóvenes.
- Incentivar la generación de propuestas que permitan evidenciar ideas en relación al cuidado de ambiente en su integralidad y en particular sobre el agua como recurso.
- Promover una ciudadanía responsable en términos ambientales.



- Difundir los trabajos que se realizan o las líneas de acción desarrolladas en las instituciones educativas del nivel secundario orientado.
- Estimular la investigación y la generación de proyectos como elementos favorables para el desarrollo de la práctica educativa.
- Generar instancias y espacios que puedan promover el vínculo territorial y el sentido de pertenencia.

### **OBJETIVOS.**

- Que los participantes generen propuestas enmarcadas en los lineamientos de la convocatoria.
- Participen en las propuestas de concursos realizados desde las Cooperativa 16 de Octubre Ltda.
- Generen un trabajo de producción enmarcado en la investigación como herramienta instrumental base para la generación de propuestas.
- Presenten y difundan sus producciones de variada índole recuperando las problemáticas ambientales actuales.
- Recuperen y evidencien problemáticas territoriales.

### **PARTICIPANTES.**

Podrán participar estudiantes que se encuentren cursando el Nivel Secundario

Cada investigación puede estar representada por un equipo de hasta dos (2) estudiantes.

Cada grupo de trabajo debe tener un guía docente o asesoría externa. Se podrá registrar hasta un máximo de cinco trabajos por asesoría.

### **LINEAS TEMÁTICAS.**

Las presentaciones deberán tener como eje principal el agua, su protección y conservación, mejora de calidad y/o impacto positivo en el entorno.

A su vez las soluciones pueden ser tendientes a:

- Disminuir la brecha en el acceso al agua y al saneamiento. Acceso universal a los servicios públicos.
- Ambiente y equidad de género.
- Dar soluciones a problemáticas de tratamiento para el reuso.
- Presentar nuevas soluciones ante los efectos del cambio climático.
- Difundir estudios o esquemas actuales en la temática.
- Gobernanza del agua.

### **PRESENTACIÓN Y PLAZOS DE RECEPCIÓN.**

Los proyectos pueden focalizarse en propuestas locales, regionales, nacionales o globales. Los participantes presentarán un proyecto por escrito y deberán prever su exhibición pública.

Desde la publicación de las presentes bases y condiciones hasta el **segundo lunes de Octubre** de cada año se recibirán las inscripciones en forma virtual, enviando vía email una solicitud a la dirección de correo electrónico: [concursocadagotacuenta@gmail.com](mailto:concursocadagotacuenta@gmail.com) adjuntando la siguiente información:

- Nombre del equipo.
- Institución educativa a la que pertenecen.
- Datos del asesor, formación académica, rol institucional, otras funciones en instituciones científicas, antecedentes en trabajos científicos y datos de contacto. Nombre y apellido, edad y curso de cada uno de los integrantes.



Los trabajos serán recibidos hasta el **cuarto viernes de cada Octubre**. Los mismos deberán adjuntarse en formato Word o PDF, con letra Times New Roman 11, espaciado simple, y ser enviados al correo electrónico mencionado en el punto anterior.

El Formato del proyecto deberá contemplar:

1. Carátula identificando la institución escolar con su logo, numeración y nombre correspondiente. Nombre del equipo y nombre del proyecto. Fecha de presentación. Nombre del asesor.
2. Breve Descripción de la propuesta. Recuperando la identificación de la problemática, el diagnóstico realizado y recuperación de antecedentes.
3. Marco teórico. Evidenciando su posicionamiento epistémico sobre la problemática y sobre su propuesta misma.
4. Desarrollo o metodología. Referida a las instancias de concreción del proyecto, como así también periodos o esquema de trabajo.
5. Bibliografía utilizada.
6. Anexos. En los que se deberán adjuntar imágenes, entrevistas, material audiovisual, etc.

La evaluación será efectuada **desde el cuarto viernes de cada Octubre al viernes anterior a la semana de la realización de la Expo Agua**. Se seleccionaran los proyectos que reúnan las condiciones y requisitos consignados, y serán convocados para formar parte del catálogo y de la exposición.

La exposición de los proyectos seleccionados se realizará los días en los cuales se desarrolle la Expo Agua, organizada por la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.

#### **COMITÉ EVALUADOR.**

La institución organizadora designará a personas integrantes del Jurado. Este estará compuesto por integrantes con trayectoria en campos relacionados con la innovación, la gestión de proyectos y la prestación de los servicios públicos en el ámbito regional. La decisión del Jurado es inapelable.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La investigación realizada debe contener las siguientes características:

1. Relevancia en términos científicos, ambientales y sociales.
  - Descripción del problema a solucionar (relevancia científica)
  - Integración de conceptos medio ambientales y sociales.
  - Impacto Social y Económico (Contribución a mejorar el entorno local)
  - Replicabilidad de la solución.
2. Innovación.
  - Solución innovadora a un problema.
  - Como actuar para que las partes involucradas sean conscientes del problema.
3. Metodología.
  - Claridad y correcta definición conceptual del problema presentado.
  - Planificación del trabajo.
  - Análisis e interpretación de datos, instrumentos, investigación y experimentos.
4. Conocimiento Bibliográfico e Investigación Actual.
  - Literatura investigada y temas científicos.
  - Conocimiento de soluciones alternativas al problema.
5. Habilidades Prácticas.
  - Estructura del trabajo.



- Articulación de actores en la solución.
- Aprovechamiento de las técnicas utilizadas.
- Redacción acorde.

### **DISTINCIONES.**

El equipo consagrado recibirá dos Notebooks por equipo. Y la institución educativa representada un Equipo de Proyección. Quienes se consagren en un segundo puesto recibirán dos Tablets para cada equipo. Así mismo todos los participantes recibirán una distinción pública de su participación ante la convocatoria.

### **CRONOGRAMA.**

- Inscripción al concurso hasta el **2do lunes de Octubre.**
- Recepción de los trabajos hasta el **4to viernes de Octubre.**
- La evaluación y selección desde el **4to viernes de Octubre hasta el viernes anterior a la semana en la cual se realiza la Expo Agua.**
- Exposición de los proyectos seleccionado durante **las jornadas de la Expo Agua.**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

- ✓ Los datos consignados en el texto del email deben ser enviado por la madre, padre o docente de los participantes.
- ✓ Los ganadores cederán a través de sus padres los derechos de sus producciones presentadas en el concurso, para su edición, adaptación y difusión. Ello con objetivo de realizar publicaciones que puedan ser utilizadas por la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. como material de orientación para la ciudadanía.
- ✓ Los derechos de propiedad de los autores quedarán cedidos en propiedad a la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., reservándose el derecho de publicación, mencionando los nombres de los autores.
- ✓ La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. editará, publicará e imprimirá las producciones ganadoras de cada categoría.
- ✓ Los ganadores de los premios autorizan a Cooperativa 16 de Octubre Ltda. a través de sus padres o tutores, sin limitaciones, a reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hallados y bajo cualquier forma y medio de difusión que editen y publiquen, los cuentos presentados por los ganadores, así como los siguientes datos personales: Imagen (fotografía), nombre y apellido, institución educativa, grado y lugar de procedencia del participante.
- ✓ La sola presentación de los trabajos implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones.
- ✓ La participación en el concurso es gratuita.

**Para más información dirigirse al correo: [rrell@coop16.com.ar](mailto:rrell@coop16.com.ar)**